



Trabajo final de grado. Manuscrito científico
Licenciatura en periodismo

**ABORDAJE MEDIÁTICO DE LA SALUD MENTAL:
ANÁLISIS SEMIÓTICO DE PERIÓDICO DIGITAL**

Julián María Bertone

Número de legajo: VPER01146

Profesora: Soledad Soler

San Miguel de Tucumán

Noviembre de 2022

Índice

Resumen	2
Abstract	3
Introducción	4
Problema de investigación	15
Objetivo general	15
Objetivos específicos	15
Métodos	16
Diseño.....	16
Instrumentos.....	17
Resultados	18
Discusión	22
Limitaciones.....	27
Conclusión.....	27
Recomendaciones.....	28
Referencias	29

Resumen

El objetivo de este trabajo de investigación fue determinar cómo el periódico digital La Gaceta de Tucumán trató la temática salud mental. Se llevó a cabo mediante un análisis cuali-cuantitativo de 20 artículos publicados por el medio en el primer trimestre de 2022, haciendo énfasis en el análisis del discurso periodístico y utilizando herramientas aportadas por la semiótica. Los resultados muestran que el tema fue tratado de forma abundante y frecuente, y además de forma amplia, apuntando a un público diverso y sobre todo local, no solo con la intención de informar sino también de ayudar o aconsejar a las personas afectadas. La presente investigación marca una diferencia notable con respecto a otros trabajos anteriores realizados sobre la misma temática y con objetivos similares, donde se llega a la conclusión de que la salud mental en la prensa generalmente aparece vinculada a sucesos violentos y se la presenta predominantemente de forma negativa. Este trabajo demostró que La Gaceta de Tucumán trató el tema de forma pertinente y respetuosa, con información adicional sobre síntomas, causas y tratamientos, sin estigmas o prejuicios. Los hallazgos no pueden generalizarse y se recomienda el análisis de otros medios, incluyendo radio y televisión, pero aun así puede decirse que son importantes y pueden demostrar un cambio de paradigma en cuanto al tratamiento de la temática.

Palabras clave: Salud mental, medios de comunicación de masas, prensa, semiótica, discurso, derechos humanos.

Abstract

The aim of this research was to determine how the digital newspaper La Gaceta de Tucumán approached the topic of mental health. It was carried out through a qualitative-quantitative analysis of 20 articles published by the newspaper in the first quarter of 2022, emphasizing on the analysis of media discourse and using tools provided by semiotics. The results show that the topic was treated abundantly and frequently, and also in a broad manner, targeting a diverse and, above all, local audience, not only with the intention of informing but also of helping or offering advice to the affected people. The present research marks a notable difference with respect to other previous works carried out on the same subject and with similar objectives, where it is concluded that mental health in the press generally appears linked to violent events and is predominantly presented in a negative way. This work showed that La Gaceta de Tucumán covered the topic in a relevant and respectful way, with additional information on symptoms, causes and treatments, without stigmas or prejudices. The findings cannot be generalized and the analysis of other media, including radio and television, is recommended, but it can be said that they are important and may demonstrate a paradigm shift in the treatment of the subject.

Key words: Mental health, mass media, press, semiotics, speeches, human rights

Introducción

A partir de la pandemia mundial de coronavirus originada en el año 2020, la salud pública y la salud individual de las personas empezó a ocupar un espacio destacado en los medios de comunicación. Actualmente, en 2022, y luego de un largo recorrido atravesado por la prensa en lo relacionado al virus causante de COVID-19, sus variantes, los síntomas de la enfermedad y los tipos de tratamientos y formas de evitar el contagio, además de todo tipo de estadísticas, la información sobre el tema sigue siendo consultada por la población y los medios de comunicación siguen suministrándola.

Pero la salud es un concepto amplio, que abarca no solo el aspecto físico de las personas, sino también su aspecto mental y social. Siendo así, es importante empezar definiendo estos conceptos.

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS) “La salud es un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades”. Esta definición procede del Preámbulo de la Constitución de la Organización Mundial de la Salud, que fue adoptada por la Conferencia Sanitaria Internacional, celebrada en Nueva York del 19 de junio al 22 de julio de 1946, y desde entonces no fue modificada.

Siendo este el caso, conviene ahora aproximarnos a uno de los conceptos centrales del tema estratégico de este trabajo, que es la Salud Mental. A este respecto, las definiciones actuales para salud mental son algo imprecisas y tienen varias acepciones.

Se puede empezar diciendo que, desde su fundación, la OMS vincula el concepto de salud mental con el término “higiene mental”, y define a ambos de la siguiente manera: “La higiene mental se refiere a todas las actividades y técnicas que fomentan y mantienen

la salud mental. La salud mental es una condición, sometida a fluctuaciones debido a factores biológicos y sociales, que permite al individuo alcanzar una síntesis satisfactoria de sus propios instintos, potencialmente conflictivos; formar y mantener relaciones armónicas con terceros, y participar en cambios constructivos en su entorno social y físico”. Esta definición, todavía utilizada hoy en día, fue establecida en la segunda sesión del Comité de Expertos de la OMS en Salud Mental, que tuvo lugar entre el 11 y 16 de septiembre de 1950.

Con respecto a nuestro país, Argentina, la salud mental está contemplada en la Ley 26.657, llamada “Ley nacional de Salud Mental”. En su artículo 1° establece que la ley “tiene por objeto asegurar el derecho a la protección de la salud mental de todas las personas, y el pleno goce de los derechos humanos de aquellas con padecimiento mental que se encuentran en el territorio nacional, reconocidos en los instrumentos internacionales de derechos humanos, con jerarquía constitucional, sin perjuicio de las regulaciones más beneficiosas que para la protección de estos derechos puedan establecer las provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires”.

En su artículo 3 reconoce a la salud mental como “un proceso determinado por componentes históricos, socioeconómicos, culturales, biológicos y psicológicos, cuya preservación y mejoramiento implica una dinámica de construcción social vinculada a la concreción de los derechos humanos y sociales de toda persona”. Y establece que “se debe partir de la presunción de capacidad de todas las personas”, y que “en ningún caso puede hacerse diagnóstico en el campo de la salud mental sobre la base exclusiva de:

- a) Status político, socioeconómico, pertenencia a un grupo cultural, racial o religioso;

b) Demandas familiares, laborales, falta de conformidad o adecuación con valores morales, sociales, culturales, políticos o creencias religiosas prevalecientes en la comunidad donde vive la persona;

c) Elección o identidad sexual;

d) La mera existencia de antecedentes de tratamiento u hospitalización.

En cuanto a los medios de comunicación y su rol social, conviene hacer un breve repaso sobre las teorías de comunicación más destacadas para entender el tipo de influencia que estos pueden tener en las personas y la sociedad.

En estas teorías el “receptor” de la información ocupa un lugar central, y aunque actualmente resulte difícil pensar en los receptores como individuos pasivos que solo reciben información, en un primer momento sí se pensaba de esa forma, y se utilizaba un modelo simple y lineal para ilustrarlo, llamado “teoría de la aguja hipodérmica”. Esta teoría sostenía que los emisores, a través de un canal, enviaban mensajes a receptores pasivos, y que estos mensajes o propagandas tenían un efecto inmediato y directo en las audiencias. Esta teoría era utilizada como telón de fondo para el estudio sobre cómo la propaganda política podía influir en el control de la opinión pública.

Con el tiempo, a esta primera teoría de la comunicación, se le fueron agregando otros elementos, hasta que se llegó a postular que, si bien entre el emisor y el receptor circulaba un mensaje unidireccional, los receptores no eran pasivos como se pensaba, sino que entre ellos hablaban sobre las noticias y llegaban a sus propias interpretaciones y conclusiones, algo que, por supuesto, escapaba al control de los emisores. A partir de esto surgió otra de las teorías destacadas de la comunicación, llamada “teoría de los efectos limitados”.

Sin embargo, no tardó en aparecer la politóloga alemana Elisabeth Noelle-Neumann con un nuevo postulado, llamado “espiral del silencio”. Con el mismo planteaba que “dentro de las sociedades existen opiniones mayoritarias que terminan por aislar a las voces disidentes”, y por esta razón, “el común de las personas intenta mostrarse de acuerdo con los primeros”, estableciéndose así un clima de opinión con tendencias predominantes (Wolf, 2007).

A continuación, en la década de 1970, volvió a tomar impulso la escuela crítica siguiendo los lineamientos establecidos por la Escuela de Fráncfort, de raíces marxistas, en la década de 1920. Esta escuela postulaba un revisionismo sobre el modo en que se efectuaba la comunicación masiva con el objetivo de reflexionar y contemplar a los medios como como instrumentos de homogenización cultural (Wolf, 2007).

Por aquel entonces, también en la década del 70, se produjo un cambio clave en las investigaciones de los medios de comunicación, que hasta el momento centraban sus estudios en un esquema lineal de la comunicación con énfasis en los mensajes y en los efectos inmediatos sobre los receptores. A partir de aquí, “tomaron mayor ímpetu los estudios sobre los emisores, que surgieron con la aparición de la sociología en el campo de la comunicación (Wolf, 2007, p. 203).

Con las investigaciones sobre los emisores surgieron dos corrientes, una fue la de la sociología de las profesiones, y la otra se abocó a “los estudios que analizan la lógica de los procesos con la que se produce la comunicación de masas y el tipo de organización del trabajo en el que tiene lugar la ‘construcción’ de los mensajes” (Wolf, 2007, p. 204).

Dentro de esta línea teórica comienzan a perfilarse estudios sobre los llamados “efectos a largo plazo impulsados por los medios de comunicación como constructores de la realidad”.

Mitnik, en su tesis de maestría titulada “Estructura, agentes y discursos: un estudio sobre la producción de noticias y la definición de la realidad en los informativos televisivos”, explica este fenómeno de la siguiente manera: “La definición de la realidad que proponen los medios a través de sus discursos informativos está sobredeterminada por la organización burocrática de sus rutinas productivas y por la cultura profesional periodística existente en ellos como consecuencia de la lógica económica imperante en estos medios” (Mitnik, 1994, p. 7)

Dentro de este marco teórico e investigativo se desarrolla una de las hipótesis de mayor repercusión dentro de la comunicación, que es la hipótesis de la “Agenda Setting”. A diferencia de otras teorías, la hipótesis de la agenda setting no sostiene que “los medios procuran persuadir a los receptores, sino que presentan al público una lista de todo aquello en torno a lo cual deberían tener una opinión o discutir” (Wolf, 2007). Así puede decirse que la percepción de la realidad que tengan los ciudadanos está íntimamente relacionada con las agendas presentadas por las empresas mediáticas. Dicho de otra forma, la hipótesis de la agenda setting plantea que, con la selección y elaboración de contenidos, los medios de comunicación muestran al público aquellos temas en torno a los cuales se debe opinar y discutir y, además, proponen e instauran la relevancia y prioridad de éstos y los tematizan, trazando la importancia y la significatividad de los acontecimientos que forman parte del día a día de las personas.

Pero no solo son importantes los temas que los medios de comunicación eligen presentar con mayor frecuencia, sino cómo lo hacen, es decir desde qué perspectiva, qué dicen, qué dejan de decir y numerosos elementos que tienen que ver con la lingüística y la semiótica y que permiten condicionar o no el significado de las palabras.

Y aquí, una vez más, resalta el papel fundamental que juegan los receptores de la información.

Según el filósofo Charles Peirce (1839-1914), la semiótica es un campo científico articulado en torno al proceso en el que participan un signo, su objeto y su interpretante. A partir de esto, Victorio Zecchetto señala que “a la semiótica le corresponde verificar la estructura de los signos y la validez que pueden tener en las percepciones culturales, procurando, además, enfrentarse con explicaciones teóricas que den razones coherentes de los fenómenos que involucran la comunicación humana”. (Zecchetto, 2002, p. 10).

En el campo de la semiótica podemos destacar las ideas de Eliseo Verón, un antropólogo y semiólogo argentino que estudió en Francia con Roland Barthes y luego elaboró la “Teoría de los discursos sociales”. Verón dice: “Por semiosis social entiendo la dimensión significativa de los fenómenos sociales: el estudio de la semiosis es el estudio de los fenómenos sociales en tanto procesos de producción de sentido”. (Verón, 1993, p. 125).

Así podemos establecer que la semiosis social es una red de discursos de múltiples significaciones, donde tomamos algunos de ellos, los procesamos y elaboramos un discurso nuevo con una nueva significación. De esta forma, los medios de comunicación juegan un papel clave instaurando nuevos sentidos a discursividades anteriores. Por ejemplo, cotidianamente los medios reactualizan enunciados de acontecimientos políticos

o sociales de nuestra historia y los resignifican poniendo en circulación nuevos significados.

A partir de esto, Verón afirma que la realidad social se construye mediante este proceso de semiosis. Es decir que toda producción de sentido es una manifestación material de un fragmento del proceso de semiosis, y esta materialidad del sentido es la condición esencial y el punto de partida para un análisis empírico de la producción de sentido.

Dentro de la teoría de Eliseo Verón, no se puede pasar por alto el hecho de que cuando se analiza un proceso de semiosis social, sin importar el soporte material del discurso, se está estudiando una configuración espaciotemporal de sentido. De esta forma resulta necesario conocer las condiciones de producción, circulación y recepción de la información para conocer cuáles son las representaciones que se ponen en juego y tensionan en cada práctica discursiva.

En este contexto, no se puede dejar de mencionar a Marc Angenot, cuya teoría guarda ciertos puntos de contacto con el trabajo de Verón.

El pensamiento de Angenot, vale la pena destacarlo, fue traducido al español por primera vez en la ciudad de Córdoba, Argentina, por las investigadoras María Teresa Dalmaso y Norma Fatale, que trabajaron con el material original proveniente del francés, como parte de un proyecto “socio-semiótico” que buscaba aportar una mirada singular sobre discursos dentro de una matriz semiótica infinita. Las investigadoras tradujeron dos libros: “*El discurso social. Los límites históricos de lo decible y lo pensable*” (2010a) e “*Interdiscursividades. De hegemonías y disidencias*” (2010b.); y además un artículo: “*La noción de arsenal argumentativo. La inventividad retórica en la historia*” (2012).

Angenot empieza reflexionando sobre la configuración discursiva que se da en un periodo histórico determinado. Su teoría permite indagar los discursos como un producto que se genera en ciertas esferas de la cultura en condiciones sociohistóricas a partir de la producción de sujetos, lo que posibilita entender de qué modo determinados discursos ingresan en el campo de lo decible y lo pensable.

Para Angenot no se puede pensar cualquier cosa y nadie habla en el vacío, sino que siempre pensamos o hablamos en respuesta a lo que nos permite el discurso.

Angenot también asegura que “lo que se escribe en la vida en sociedad nunca es aleatorio ni inocente, siempre se encuentra atravesado por normas y roles, es decir, reglas que regulan lo decible y lo pensable en un tiempo histórico, evidenciando recurrencias, principios de cohesión y restricciones que hacen que el discurso social no sea una yuxtaposición de formaciones discursivas autónomas, sino un campo de interacciones donde temas y maneras de ver construyen una especie de co-inteligibilidad orgánica fijando los límites de lo escribible y argumentable en un momento dado”. (Angenot, 2010a, p. 20).

Dicho de otra forma, el discurso social, para el autor, es “todo lo que se dice y se escribe en un estado de sociedad, todo lo que se imprime, todo lo que se habla públicamente o se representa hoy en los medios electrónicos” (2010a, p. 21), y está integrado por “reglas de encadenamiento de enunciados, sistemas genéricos y repertorios tópicos que organizan lo decible y lo pensable en un momento determinado” (2010a, p. 21).

Así, al igual que Eliseo Verón, Angenot considera que la discursividad social se corresponde con el momento histórico y cultural de una época en particular, y que todo

discurso es un sistema de organización que responde a una “hegemonía discursiva” que se desprende a su vez de una “hegemonía cultural” más amplia. Pero la hegemonía, a su modo de ver, no hace referencia al conjunto de temas que predominan ni aquellos que se dicen con más fuerza, sino que tiene que ver con “el conjunto de los ‘repertorios’, reglas y la topología de los ‘estatus’ que confieren a las entidades discursivas posiciones de influencia y prestigio, y les procuran estilos, formas, microrrelatos y argumentos que contribuyen a su aceptabilidad” (Angenot, 2010a, p. 30).

El presente trabajo se centrará en evaluar cómo trató el tema salud mental un periódico local de San Miguel de Tucumán en un contexto de postpandemia, a partir de un análisis del discurso periodístico utilizando herramientas propias de la semiótica.

En cuanto a investigaciones relacionadas a los medios de comunicación y su tratamiento de la salud mental, contamos con un buen número de trabajos que tratan el tema, y en la mayoría de ellos hay un elemento que destaca y es la estigmatización de las personas con problemas de este tipo.

Por ejemplo, un estudio realizado por Fátima Cano Bravo y colaboradores, de la Universidad Carlos III de Madrid, bajo el título “*Abordaje de la enfermedad mental en los medios de comunicación*” (Bravo, 2015), destaca el importante papel que juega la prensa en la formación de actitudes de la sociedad ante determinados eventos. Dice: “Ante temas de salud mental, la impresión general es un abordaje predominantemente negativo e inadecuado, siendo frecuentes aquellas noticias que vinculan los trastornos mentales con la violencia o que mencionan a las personas con problemas de salud mental en términos de peligro”. (Bravo, 2015)

Otro estudio realizado por Manuel Muños y colaboradores, de la Universidad Complutense de Madrid, titulado “*La enfermedad mental en los medios de comunicación: Un estudio empírico en prensa escrita, radio y televisión*” (Muñoz, 2011), señala también que “la percepción social de la enfermedad mental está teñida de una serie de estereotipos negativos y prejuicios que conducen a la discriminación y aumentan el sufrimiento de las personas que padecen un trastorno mental” (Muñoz, 2011). Y a continuación indica que “en repetidas ocasiones se ha señalado el papel de los medios de comunicación como agentes estigmatizadores de gran repercusión y difusión social”. (Muñoz, 2011)

En otro trabajo realizado por María Moreno Ferrer, de la Facultad de Ciencias humanas y sociales de Madrid, titulado “*Un estigma divulgado por los medios de comunicación: la enfermedad mental asociada al delito*” (Ferrer, 2018), se señala que investigaciones previas “estiman que el 90% de la información sobre salud mental, se difunde a través de los medios de comunicación. Muñoz et al. (2009), recogen en su investigación cualitativa que uno de los principales factores que contribuyen a la perpetuación del estigma de la salud mental está relacionado con el desconocimiento de la sociedad sobre las características clínicas de enfermedades mentales, por lo que se podría pensar que los medios de comunicación están implicados en esa falta de conocimientos y la divulgación de información errónea sobre salud mental”. (Ferrer, 2018)

También hay trabajos que pretenden analizar de qué manera se conjugan los conceptos actuales de salud mental y comunicación masiva, como el trabajo realizado por el médico psiquiatra Andrés Morales T., postgraduado en Comunicación Social de la Universidad Diego Portales de Santiago de Chile, titulado “*Salud mental y Comunicación masiva*” (Morales T., 1994). Este trabajo señala que “el rol de los medios de

comunicación masiva en nuestra cultura se hace cada vez más insoslayable si se consideran los efectos que promueve en las audiencias. Así, se hace necesaria la creación de mecanismos de regulación para promover la Salud Mental en los medios de comunicación, ya sea a través del estado u otras instituciones representativas”. (Morales T., 1994)

Otro estudio más reciente realizado por Angie Daniela Garzón Gallo, de la Facultad de ciencias humanas y psicología del municipio de Soacha, Colombia, titulado “*Perspectivas y abordaje del concepto de estigma en salud mental en el contexto de medios de comunicación para el período comprendido entre 2007 y 2017*” (Gallo, 2017), enfatiza que “teniendo en cuenta que el estigma en salud mental está estrechamente relacionado con la desinformación acerca de los trastornos mentales, su diagnóstico, tratamiento y manejo tanto por parte de las familias como de la comunidad en general, resulta importante el papel de los medios de comunicación como herramienta poderosa para disminuir esta problemática”. (Gallo, 2017)

En cuanto a estudios recientes realizados en Argentina, podemos citar el trabajo de María Soledad Segura, de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Córdoba, titulado “*Con alerta, pero sin pánico: el rol de los medios durante la pandemia*” (Segura, 2020), donde se analiza la cobertura mediática durante el avance de la pandemia de Covid-19 en Argentina, con énfasis en “las tendencias problemáticas y buenas prácticas según un enfoque teórico-normativo” en vinculación con “las características históricas del sistema de medios en el país”, y concibe a los medios de comunicación de masas como vehículos fundamentales para la comunicación humana y piezas claves para enfrentar coyunturas y salir de ellas como “una sociedad mejor y más justa”. (Segura, 2020)

Por lo expuesto hasta aquí, y como se mencionó anteriormente, se puede afirmar que realmente existe un estigma relacionado a la salud mental y que los medios de comunicación generalmente ayudan a perpetuar este estigma, ya sea por la forma en que construyen su discurso cuando tratan el tema o por falta de información relevante sobre la amplitud del término salud mental. También queda expuesto el papel fundamental que juegan los medios en la construcción de la realidad cotidiana de la población, y de la posibilidad que tienen de ayudar a construir una sociedad mejor, más informada y justa, o lo inverso.

A la luz de estos antecedentes y elementos teóricos expuestos, y del tema estratégico “Salud Mental y medios de comunicación”, la presente investigación tratará sobre el siguiente problema de investigación:

Problema de investigación

En un contexto de postpandemia ¿Cómo trató el tema salud mental el periódico digital La Gaceta de Tucumán durante el primer trimestre de 2022?

Objetivo general

Realizar un análisis cuali-cuantitativo de los artículos publicados por el periódico digital La Gaceta de Tucumán con énfasis en el análisis del discurso periodístico utilizando herramientas de la semiótica para determinar cómo fue tratado el tema salud mental.

Objetivos específicos

1. Monitorear las noticias publicadas relacionadas con el tema salud mental durante el período comprendido entre el 1 de enero y 31 de marzo de 2022.

2. Identificar fenómenos lingüísticos relevantes en la constitución de los artículos.
3. Identificar los tipos de discursos empleados: directo o indirecto.
4. Identificar a los enunciadores más importantes dentro de los artículos, como ser figuras políticas, organismos internacionales, expertos, etc.
5. Realizar un análisis global del comportamiento discursivo de los enunciadores que conforman la escena enunciativa.

Métodos

Diseño

Empezando por el Alcance de esta investigación podemos decir que es “exploratorio”, porque se trata de un tema relativamente poco estudiado y además porque el enfoque particular del trabajo tiene una perspectiva innovadora. Al mismo tiempo también es de carácter “descriptivo” porque busca especificar propiedades, características y rasgos importantes del fenómeno analizado.

En cuanto al enfoque investigativo, se trata de un enfoque “mixto” porque para la elaboración se tienen en cuenta tanto elementos cuantitativos como cualitativos.

Pasando al diseño de la investigación, este es “no experimental”, ya que en su realización no entran en juego manipulaciones de variables y solo se observan fenómenos tal cual ocurrieron en un ambiente local.

Asimismo, la investigación es de tipo “longitudinal”, ya que se trabaja con noticias publicadas en un período de tiempo determinado a fin de realizar un análisis discursivo sobre las mismas.

La “población” sobre la que se realizará la investigación son noticias publicadas en medios de comunicación, y la “muestra” consiste en noticias relacionadas con el tema salud mental publicadas en el primer trimestre de 2022 en el periódico digital La Gaceta de Tucumán.

En cuanto al muestreo, se realizará un muestreo “no probabilístico” y “accidental”, ya que la selección de noticias se hace con uno o varios propósitos de forma no aleatoria, y porque la muestra se conforma de elementos de fácil acceso en una situación dada.

Tabla 1: Ficha de métodos

Ficha de métodos	
Alcance	Exploratorio y descriptivo
Enfoque	Mixto
Diseño	No experimental
Tipo	Longitudinal
Población	Noticias publicadas en medios de comunicación
Muestra	Noticias publicadas en el primer trimestre de 2022 en el periódico digital La Gaceta de Tucumán
Muestreo	No probabilístico y accidental

(Fuente: Elaboración propia)

Instrumentos

En cuanto a los instrumentos que se utilizarán para la recolección de datos podemos decir que serán acordes al enfoque mixto de esta investigación, es decir que serán de tipo cuantitativo y cualitativo. Se utilizará la observación, análisis numéricos y porcentuales, y análisis de noticias y del discurso de estas, para lo cual se tendrán en

cuenta aspectos como el título, el enfoque o ángulo, qué preguntas responden los artículos dentro del formato clásico de prensa escrita (qué, quién, cuándo, dónde, por qué y cómo), la extensión y la frecuencia de los mismos, que se dice y cómo se dice, qué omisiones se cometen, entre otras variables.

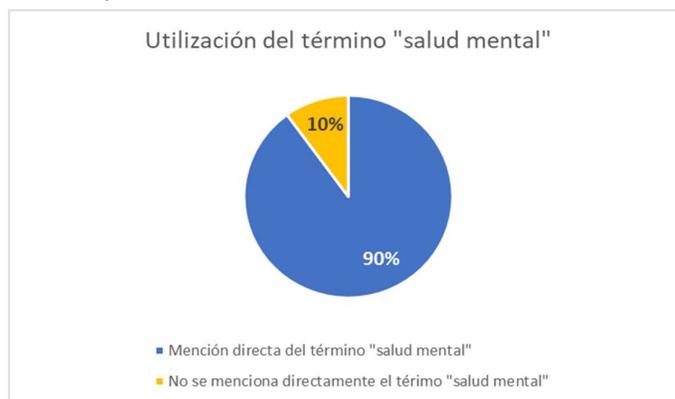
Pasando al análisis de los datos, se realizará mediante técnicas del análisis del discurso periodístico a partir de las herramientas y posibilidades que brinda la semiótica.

Resultados

Para la realización del presente trabajo se analizaron 20 artículos noticiosos del periódico digital “La gaceta de Tucumán” publicados en el primer trimestre de 2022, entre el 1 de enero y el 31 de marzo. Un análisis del discurso periodístico realizado sobre los mismos arrojó los siguientes resultados:

Luego de monitorear las noticias relacionadas con la salud mental, puede decirse que la cobertura sobre el tema fue abundante y frecuente.

A fin de hacer un análisis discursivo, con el objetivo de evaluar cómo el periódico trató el tema salud mental, se tomaron 20 artículos representativos, pero cabe aclarar que ésta es solo una parte del número total de artículos publicados sobre la temática en el rango de tiempo seleccionado (primer trimestre de 2022). También es importante destacar que la gran mayoría de los artículos mencionan el término “salud mental”, y generalmente lo hacen dentro de los primeros tres párrafos. Luego lo relacionan con el foco principal de la noticia, ya sean notas que traten sobre depresión o ansiedad, adicciones, u otros desórdenes.

Gráfico 1: Mención del término “salud mental”

(Fuente: elaboración propia)

Por otra parte, no se encontraron en los artículos fenómenos lingüísticos que dificulten la lectura o limiten la llegada o comprensión de las noticias, por el contrario, la mayoría de los artículos emplea un lenguaje sencillo y un discurso directo, con abundantes fuentes primarias de información.

Del análisis de los textos también se desprenden otras consideraciones que vale la pena mencionar:

Tomando unas 500 palabras como una extensión media para los artículos de prensa, de los 20 artículos analizados, 14 (70%) superan esta extensión y entran en detalles sobre la temática tratada. Pero los 6 artículos más cortos corresponden a temáticas tratadas más en profundidad en los artículos más largos. Por ejemplo, el artículo *“Depresión en el personal sanitario debido a la pandemia”* (lagaceta.com.ar, 2022), tiene solo 281 palabras, pero más adelante, se publicó la nota *“La otra cara de la pandemia de covid-19: crecieron los casos de ansiedad y depresión”* (lagaceta.com.ar, 2022), que tiene 912 palabras y trata el mismo tema, pero en más profundidad.

La salud mental es abordada desde diferentes ángulos y siempre como un desorden que tiene sus causas y tratamientos, ya sean adicciones, depresiones, ansiedad, fobias,

bullying, trastornos alimenticios, trastornos del sueño, etc. La temática además es considerada para distintas etapas de la vida o del desarrollo de las personas. Por ejemplo, hay artículos que tratan sobre la adicción a los videojuegos o al tiempo de exposición a pantallas, las consecuencias del bullying y la obesidad infantil, que son problemas que comúnmente afectan a niños y adolescentes. Otros artículos, tratan temas que son más frecuentes en adultos, como ser adicciones a las drogas, consumo excesivo de alcohol, depresión y ansiedad. Y en cuanto a los adultos mayores o ancianos, se cubre la temática desde el ángulo de la disminución de las habilidades cognitivas, como la memoria a corto y largo plazo, la capacidad de raciocinio, la velocidad en la toma de decisiones, etc.

En algunos casos, para tratar el tema, también se utiliza a figuras públicas, como ocurre en el artículo “*Celeste Cid habló sobre la cocaína adulterada: ‘Yo lo pasé’*” (lagaceta.com.ar, 2022). En el mismo incluso se aprovecha la oportunidad para mencionar la existencia de la “Ley de Salud Mental” de Argentina y se habla sobre la necesidad de estar pendientes de ella y de actualizarla si es necesario.

Para todos los rangos de edades, condiciones y géneros, se trató a la salud mental o a la enfermedad mental sin estigmas, etiquetas o prejuicios. Las enfermedades o desequilibrios mentales fueron presentados como “desórdenes”, “dolencias” o “trastornos en la conducta”, entre otros términos, explicando distintos orígenes, tratamientos y métodos de prevención.

Atendiendo a otros de los objetivos específicos planteados, se encontró que los enunciadores más destacados son organismos internacionales como la Organización Mundial de la Salud (OMS), la Organización Mundial del Trabajo y la Organización Panamericana de la Salud (OPS); también aparecen asociaciones, revistas científicas, y

numerosos expertos como médicos, psiquiatras, psicólogos, terapeutas, nutricionistas y más. En este sentido, es importante mencionar, que en los artículos donde se hacen recomendaciones, se dan consejos y se habla sobre síntomas o dolencias provenientes de desórdenes de la salud, se atribuye todo esto a fuentes pertinentes, como las mencionadas anteriormente. Es decir, que estos enunciadores no solo cumplen el rol de informar sino también de brindar asistencia, en forma de recomendaciones, tratamientos, invitaciones a grupos de apoyo, etc.

En este sentido, hay artículos que se dedican a difundir actividades o hábitos provechosos que ayudan a tener una buena salud mental, como es el caso del artículo “*Neurogym: potencia tu mente con la gimnasia cerebral*” (Norte, 2022), que invita a adultos mayores a participar de talleres gratuitos en la ciudad de Tucumán; o la nota “*Con un simple hábito tu cerebro puede rejuvenecer: qué debes hacer*” (lagaceta.com.ar, 2022), que invita a las personas a realizar ejercicios físicos sencillos para mantener una buena salud mental. Otro artículo, “*Cómo acceder al programa ‘Rehabilitación Post Covid que se desarrolla en Tucumán’*” (lagaceta.com.ar, 2022), informa a los lectores de la existencia de un programa de rehabilitación al que pueden acceder, brindando detalles específicos sobre cómo, dónde y cuándo hacerlo.

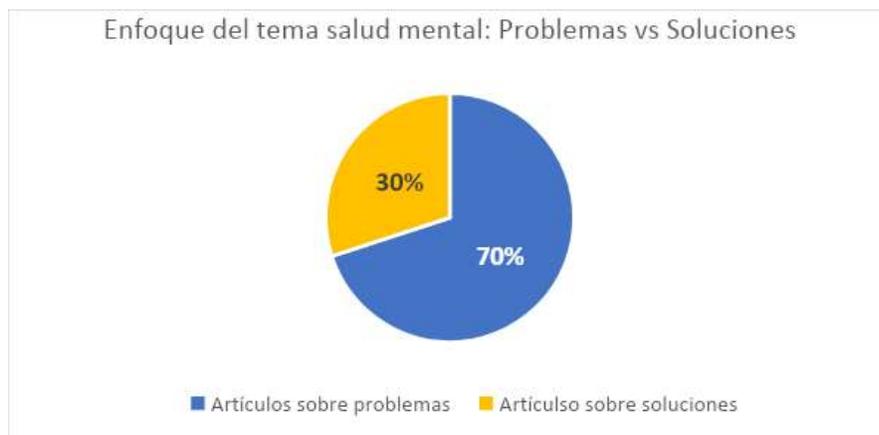
Otros aspectos encontrados que quiero destacar son los siguientes:

Para exponer el tema y sus diferentes ángulos, el periódico recurre con frecuencia a fuentes locales, como organismos del gobierno, fundaciones, asociaciones, instituciones y profesionales de San Miguel de Tucumán.

También, la mayoría de los artículos informan con más amplitud sobre trastornos de la salud mental y en qué consisten estos trastornos, dedicando menos palabras a la

prevención o posibles tratamientos. Dicho de otra forma, la mayoría de los artículos informa en profundidad sobre los problemas, con sus orígenes y síntomas, y en menor medida informan sobre soluciones a los problemas o recuperaciones.

Gráfico 2: *Enfoque del tema salud mental*



(Fuente: Elaboración propia)

Discusión

En el presente trabajo se buscó determinar cómo fue el tratamiento que el periódico digital La Gaceta de Tucumán (lagaceta.com.ar) dio al tema salud mental en un contexto de postpandemia, si lo hizo de manera adecuada, con la terminología correcta, y con respeto a la dignidad y los derechos humanos.

En cuanto a este objetivo, se puede decir que el periódico trató la salud mental en profundidad y desde diferentes ángulos, intentando no solo informar sobre la problemática sino también hacer algo por ayudar a las personas afectadas, incluso brinda recomendaciones, posibles tratamientos y actividades de interés disponibles, como talleres o grupos de trabajo públicos.

Para dar una idea de lo abundante que fue la cobertura de la temática por parte del periódico, se puede destacar que en un principio el objetivo fue analizar los artículos publicados en el primer semestre de 2022, desde el 1 de enero hasta el 30 de junio, pero en el proceso de elaboración del trabajo se descubrió que la cantidad de artículos publicados relacionados con la temática excedía lo esperado en relación al tiempo disponible para analizarlos, así que se decidió acortar el rango de la búsqueda al primer trimestre de 2022, desde el 1 de enero hasta el 31 de marzo. En este período, utilizando el buscador de la página web del periódico, se encontraron 86 artículos relacionados directa o indirectamente con la salud mental con foco en diferentes ejes temáticos, entre los que destacan: consecuencias o secuelas de la pandemia o Covid-19 (ansiedad, estrés laboral, depresión, incertidumbre, fobias, etc.), adicciones (medicamentos, alcohol, estupefacientes, videojuegos), alimentación (problemas nutricionales, obesidad), ejercicios físicos y cognitivos (en cuanto al papel que juegan para la salud mental).

Cabe destacar que la salud mental también aparece en otros ejes temáticos, como ser homicidios, robos y espectáculos, pero en estos casos, y para el período de tiempo analizado, el tema solo es mencionado y tratado superficialmente, sin embargo, puede señalarse que, en artículos posteriores y anteriores a este período, la salud mental fue tratada con más profundidad dentro de informes sobre estos mismos temas.

Para el presente trabajo se analizaron 20 artículos representativos dentro de los ejes temáticos más destacados y tratados por el periódico, y a la luz de la pregunta de investigación y de los objetivos planteados.

Luego de los resultados previamente expuestos, se pueden realizar las siguientes interpretaciones:

El monitoreo de las noticias relacionadas con la salud mental en el primer trimestre de 2022 en el periódico demuestra que el diario trata la temática de forma amplia y variada, a diferencia de lo encontrado en otros trabajos de investigación que concluyen lo contrario en términos generales para otros medios de comunicación. En lagaceta.com.ar, una primera búsqueda para el término “salud mental” arroja 86 resultados dentro del trimestre, pero también aparecen muchos resultados relacionados en búsquedas secundarias utilizando términos como “bienestar mental”, “higiene mental”, “sanidad mental”, o incluso para palabras relacionadas como “bienestar”, “salud”, “felicidad”, “hábitos saludables”, “estrés”, “mente y cuerpo”, “pandemia”, “Covid-19”, etc.

Es cierto que no todos los artículos tratan en profundidad la salud mental, pero esto es de esperarse, dada la gran cantidad de noticias y el constante flujo de información que demandan los medios digitales actualmente. Sin embargo, los artículos más ligeros, generalmente son precedidos por artículos más extensos y llamativos donde el tema es tratado en más detalle y de forma más personal o cercana a los lectores, donde se invita a expertos o voces autorizadas a hablar de síntomas, consecuencias, métodos de prevención, e incluso se brindan recomendaciones o se difunden distintas actividades locales enfocadas en ayudar a las personas de distintas edades y géneros.

Así, no es arriesgado decir que los lectores del periódico digital de La Gaceta de Tucumán, ya sean fieles o esporádicos, tuvieron en el tiempo considerado muchas posibilidades de informarse y aprender sobre la salud mental desde distintos ángulos. Y dado que el tema estuvo presente en artículos variados y relacionado a diferentes temáticas de interés actual, también puede suponerse que una gran cantidad de visitas únicas pudieron encontrarse con esta información de interés.

Otra cosa que se destaca es el uso estándar del lenguaje, sin la apreciación de fenómenos lingüísticos particulares. Aún en los artículos con aproximaciones más científicas la salud, no se aprecia, por ejemplo, un uso abundante de jergas. Tampoco se detectaron términos peyorativos o despectivos, al contrario, las personas, sin importar su condición, son tratadas con el debido respeto. Esto hace que los artículos sean fáciles de leer y de entender para todo tipo de público y no resulten demasiado técnicos o selectivos para un tipo de lectores. Con esto, puede notarse que el periódico apunta a un público amplio.

De igual forma, los informes no corren el riesgo de ser ofensivos, sino más bien inclusivos y comprensivos con las distintas situaciones que tratan. Al mismo tiempo, esta forma sencilla de tratar los temas tampoco excluye a públicos más especializados o informados, porque pese a la simplicidad de las notas, éstas están bien escritas y resultan útiles.

En cuanto al tipo de discurso que presentan los artículos, en la mayoría de los casos es directo, es decir, se reproducen literalmente las palabras de los enunciadores. Pero también nos encontramos con casos donde se recurre a un discurso indirecto y se parafrasea lo dicho por personas o comunicado por instituciones, hechos que sin duda otorgan más valor y sustento a la información brindada, y colaboran en la fidelización de los lectores y el prestigio del medio.

Hablando más específicamente de los enunciadores, el periódico recurre con frecuencia a especialistas locales, como ser médicos, psiquiatras, psicólogos, fisioterapeutas, instituciones de gobierno, funcionarios de gobierno, representantes de la policía, etc., a los que también puede calificarse como fuentes primarias. Estas voces son

utilizadas para informar sobre lo que sucede dentro de la provincia o en su capital, y esto es algo que resalta en el periódico, ya que todos los artículos analizados están dirigidos principalmente a un público local, que el diario parece conocer y querer ampliar.

Por supuesto, también nos encontramos con enunciadores internacionales y de peso, como ser la Organización Mundial de la Salud, la Organización de las Naciones Unidas, UNICEF, asociaciones, universidades extranjeras, institutos y grupos de expertos o “think tanks”.

Todos estos enunciadores presentes, al igual que el periódico, utilizan un lenguaje comprensible y directo.

Otro aspecto que no puede dejar de resaltarse en relación con la semiótica y los postulados de Eliseo Verón y sus puntos en común con los estudios de Angenot mencionados en la introducción, son las posibilidades que abren estos cambios positivos en la forma de tratar la salud mental para la aparición de una nueva realidad social a partir de distintos procesos de producción de sentido.

Como se resaltó más arriba, la salud mental por lo general es tratada por los medios de comunicación con connotaciones negativas, asociadas a la inseguridad, violencia, crímenes y otros problemas indeseables. Pero los artículos analizados para este trabajo muestran que la problemática puede ser tratada desde otros puntos de vista, más amplios y sin estigmas, lo que a su vez puede crear una nueva realidad.

Esto también podría interpretarse como una resignificación del o los posibles significados del término salud mental, siendo el producto de un procesamiento previo del discurso imperante con la consecuente elaboración de un nuevo discurso o nuevos sentidos a discursividades anteriores.

Este acontecimiento puede tomarse como el germen de una nueva realidad social construida mediante el proceso de semiosis dentro de una configuración espaciotemporal particular, que en este caso es un contexto socio-histórico postpandemia.

En cuanto a las limitaciones de la presente investigación, la que más puede destacarse es que el trabajo se realizara solo sobre la prensa escrita y para un solo periódico, por lo tanto, los resultados encontrados no pueden generalizarse y no puede decirse que la temática salud mental es ahora tratada adecuadamente por todos los medios de comunicación. Sin embargo, se puede correr el riesgo de decir que los resultados encontrados son importantes y muestran un cambio de paradigma en lo que respecta al tratamiento de la temática, donde el término salud no solo significa salud física, sino también salud mental y social. Asimismo, queda visto que además de solo informar sobre estos temas también se intenta ayudar a la población a prevenirlos o solucionarlos.

Otras limitaciones son el rango de tiempo utilizado para el estudio y el número de artículos analizados. Sin embargo, no podría haberse hecho de otra forma debido a la gran cantidad de artículos publicados sobre la temática y al tiempo necesario para procesar y analizar su contenido.

Como conclusión, puede decirse que a pesar de estas limitaciones, la investigación realizada es importante porque marca una diferencia sustancial con respecto a trabajos anteriores realizados sobre la misma temática y con objetivos similares, como por ejemplo el trabajo “*Abordaje de la enfermedad mental en los medios de comunicación*” (Bravo, 2015), donde se llega a la conclusión de que la salud mental en la prensa generalmente aparece vinculada a sucesos violentos y se la representa predominantemente de forma negativa, en consonancia con “estereotipos de peligrosidad, impredecibilidad, falta de

control o vulnerabilidad” (Bravo, 2015). Esta investigación también destaca que es común que la enfermedad mental sea citada de forma genérica y sin información adicional sobre síntomas, causas, procesos de rehabilitación y tratamientos.

En este trabajo se puede concluir prácticamente lo contrario: que La Gaceta de Tucumán trató la salud mental sin ningún estigma o prejuicio, tan naturalmente como a la salud física, y vinculada a todo tipo de actividades cotidianas y comunes para la mayoría de la población.

Dicho esto, sería interesante para futuros trabajos analizar cómo es tratada la temática por distintos medios de comunicación en Tucumán, teniendo en cuenta además la radio y la televisión. También sería de mucho valor realizar un estudio que vincule la agenda setting con la salud mental, que, de hecho, fue una de las ideas que se consideró en un primer momento para este trabajo, antes de cambiar a un análisis del discurso periodístico. Una investigación relacionada a la agenda setting, aparte de evaluar indirectamente la forma en que se trata la temática, también daría una idea de en qué medida la agenda de los medios pasa a formar parte de la agenda pública.

Referencias

1. **Muraro, H.** (1977). *La comunicación de masas*, Centro Editor de América Latina, Buenos Aires, recuperado de http://www.periodismo.uchile.cl/talleres/teoriacomunicacion/archivos/lazarsfeld_merton.pdf
2. **Roitberg, G. y Piccato, F.** (2015). *Periodismo disruptivo*. Buenos Aires, AR: La Crujía.
3. **Scolari, C.** (2013). *Hipermediaciones: elementos para una teoría de la comunicación digital interactiva*.
4. **Wolf, M.** (2007). *La investigación de la comunicación de masas, críticas y perspectivas*. Buenos Aires: Instrumentos Paidós.
5. **Fontcuberta, M. de, y Borrat, H.** (2006). *Periódicos: sistemas complejos, narradores en interacción*. Buenos Aires, AR: La Crujía.
6. **Mitnik, P. A.** (1994). *Estructura, agentes y discursos: un estudio sobre la producción de noticias y la definición de la realidad en los informativos televisivos* (Tesis de maestría). Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba.
7. **Wolf, M.** (2007). *La investigación de la comunicación de masas, críticas y perspectivas*. Buenos Aires, AR: Instrumentos Paidós
8. **Ley 26657.** (2010). *Salud Pública. Derecho a la Protección de la Salud Mental*. Honorable Congreso de la Nación Argentina. Recuperado de <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/verNorma.do?id=175977>
9. **Cano Bravo, F., Martín Pérez, A. C., & Moreno Antequera, D.** (2015). *Abordaje de la enfermedad mental en los medios de comunicación*. Recuperado de <https://ravelpruebas.uc3m.es/handle/10016/21801>

10. **Sayago, S.** (2014). *El análisis del discurso como técnica de investigación cualitativa y cuantitativa en las ciencias sociales*. *Cinta de Moebio*, (49), 1-10.
Recuperado de <https://scielo.conicyt.cl/pdf/cmoebio/n49/art01.pdf>
11. **Universidad Carlos III de Madrid.** (2015). *Abordaje de la enfermedad mental en los medios de comunicación*. Recuperado de
<https://ravelpruebas.uc3m.es/handle/10016/21801>
12. **Manuel Muñoz.** (2011). *La Enfermedad Mental en los Medios de Comunicación: Un Estudio Empírico en Prensa Escrita, Radio y Televisión*.
Recuperado de <https://scielo.isciii.es/pdf/clinsa/v22n2/v22n2a05.pdf>
13. **Segura, M. S.** (2020). *Con alerta pero sin pánico. El rol de los medios durante la pandemia*. Recuperado de <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/109266>
14. **Rev. Asoc. Esp. Neuropsiq.** (2010). *Reflexiones en torno a la sensibilización de medios de comunicación sobre el estigma de la enfermedad mental*. Recuperado de https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0211-57352010000400004
15. **María Moreno Ferrer.** (2018). *Un estigma divulgado por los medios de comunicación: la enfermedad mental asociada al delito*. Recuperado de
<https://repositorio.comillas.edu/xmlui/handle/11531/31572>
16. **Acta académica N° 49.** (2011). *Los medios de comunicación colectiva y la salud mental*. Recuperado de
<http://revista.uaca.ac.cr/index.php/actas/article/view/226>
17. **Andres Morales T.** (1994). *Salud Mental y Comunicación Masiva*. Recuperado de <http://pensamientoeducativo.uc.cl/index.php/psykhe/article/view/20153>

18. **Corporación Universitaria Minuto de Dios, Regional Cundinamarca, Sede Soacha.** (2017). *Perspectivas y abordaje del concepto de estigma en salud mental en el contexto de medios de comunicación para el periodo comprendido entre 2007 y 2017.* Recuperado de <https://repository.uniminuto.edu/handle/10656/6333>
19. **Official Records of the World Health Organization,** N° 2, p. 100. Recuperado de <https://www.who.int/es/about/frequently-asked-questions>
20. **Bertolote, J. M.** (2008). *Raíces del concepto de salud mental.* World Psychiatry, 6(2), 113-6.
21. **Íñiguez Rueda, L.** (2003). *Análisis del discurso: manual para las ciencias sociales.* Barcelona, ES: Universidad Abierta de Cataluña (UOC).
22. **Pierce, C.** (1988). *El hombre, un signo.* Madrid: Itsmo.
23. **Zecchetto, V.** (2002). *La danza de los signos.* Quito: Abya-Yala.

Artículos analizados

1. **Cuáles son las secuelas psicológicas que puede causar la covid-19.** (18 de enero, 2022) *La Gaceta de Tucumán.* Recuperado de: <https://www.lagaceta.com.ar/nota/927614/actualidad/cuales-son-secuelas-psicologicas-puede-causar-covid19.html>
2. **Secuelas físicas y psicológicas que interpelan.** (19 de febrero, 2022) *La Gaceta de Tucumán.* Recuperado de: <https://www.lagaceta.com.ar/nota/927768/opinion/secuelas-fisicas-psicologicas-interpelan.html>
3. **Videojuegos, una adicción que se potenció en pandemia.** (25 de enero, 2022) *La Gaceta de Tucumán.* Recuperado de:

<https://www.lagaceta.com.ar/nota/928474/tecnologia/videojuegos-adiccion-se-potencio-pandemia.html>

4. **Qué es la “coronafobia”, el miedo “desadaptativo” que no nos protege del virus.** (12 de enero, 2022) *La Gaceta de Tucumán*. Recuperado de:
<https://www.lagaceta.com.ar/nota/926910/sociedad/que-coronafobia-miedo-desadaptativo-no-nos-protege-virus.html>
5. **Depresión en el personal sanitario debido a la pandemia.** (14 de enero, 2022) *La Gaceta de Tucumán*. Recuperado de:
<https://www.lagaceta.com.ar/nota/927213/politica/depresion-personal-sanitario-debido-pandemia.html>
6. **La tragedia de la cocaína puso en alerta al país.** (4 de febrero, 2022) *La Gaceta de Tucumán*. Recuperado de:
<https://www.lagaceta.com.ar/nota/929821/seguridad/tragedia-cocaina-puso-alerta-al-pais.html>
7. **Celeste Cid habló sobre la cocaína adulterada: "Yo lo pasé".** (09 de febrero, 2022) *La Gaceta de Tucumán*. Recuperado de:
<https://www.lagaceta.com.ar/nota/930407/actualidad/celeste-cid-hablo-sobre-cocaina-adulterada-yo-lo-pase.html>
8. **Por la pandemia, en Tucumán crecieron los casos de obesidad infantil.** (11 de febrero, 2022) *La Gaceta de Tucumán*. Recuperado de:
<https://www.lagaceta.com.ar/nota/930662/actualidad/por-pandemia-tucuman-crecieron-casos-obesidad-infantil.html>
9. **Cómo acceder al programa "Rehabilitación Post Covid" que se desarrolla en Tucumán.** (11 de febrero, 2022) *La Gaceta de Tucumán*. Recuperado de:

<https://www.lagaceta.com.ar/nota/930684/actualidad/como-acceder-al-programa-rehabilitacion-post-covid-se-desarrolla-tucuman.html>

10. **La adicción a los videojuegos es una enfermedad mental, según la OMS.** (11 de febrero, 2022) *La Gaceta de Tucumán*. Recuperado de:
<https://www.lagaceta.com.ar/nota/930704/sociedad/adiccion-videojuegos-enfermedad-mental-segun-oms.html>
11. **Que tu relación con la comida no sea una carrera de obstáculos.** (12 de febrero, 2022) *La Gaceta de Tucumán*. Recuperado de:
<https://www.lagaceta.com.ar/nota/930718/actualidad/que-tu-relacion-comida-no-sea-carrera-obstaculos.html>
12. **Adicción a los videojuegos: señales a las que hay que estar atentos.** (15 de febrero, 2022) *La Gaceta de Tucumán*. Recuperado de:
<https://www.lagaceta.com.ar/nota/931041/sociedad/adiccion-videojuegos-senales-hay-estar-atentos.html>
13. **Qué es y cómo se debe actuar ante una situación de bullying.** (18 de enero, 2022) *La Gaceta de Tucumán*. Recuperado de:
14. Norte, G. (19 de febrero, 2022) **Neurogym: potenciá tu mente con la gimnasia cerebral.** *La Gaceta de Tucumán*. Recuperado de:
<https://www.lagaceta.com.ar/nota/931551/actualidad/neurogym-potencia-tu-mente-gimnasia-cerebral.html>
15. **¿Por qué el descanso es clave para la salud?** (24 de febrero, 2022) *La Gaceta de Tucumán*. Recuperado de:
<https://www.lagaceta.com.ar/nota/932146/actualidad/por-descanso-clave-para-salud.html>

16. **Personas con discapacidad afiliadas al Subsidio quedarían sin cobertura en salud mental.** (4 de marzo, 2022) *La Gaceta de Tucumán*. Recuperado de:
<https://www.lagaceta.com.ar/nota/933318/actualidad/personas-discapacidad-afiliadas-al-subsidio-querarian-sin-cobertura-salud-mental.html>
17. **La otra cara de la pandemia de covid-19: crecieron los casos de ansiedad y depresión.** (09 de marzo, 2022) *La Gaceta de Tucumán*. Recuperado de:
<https://www.lagaceta.com.ar/nota/933985/actualidad/otra-cara-pandemia-covid19-crecieron-casos-ansiedad-depresion.html>
18. **Con un simple hábito tu cerebro puede rejuvenecer: qué debés hacer.** (13 de marzo, 2022) *La Gaceta de Tucumán*. Recuperado de:
<https://www.lagaceta.com.ar/nota/934581/actualidad/con-simple-habito-tu-cerebro-puede-rejuvenecer-debes-hacer.html>
19. **Investigaron cómo las redes sociales pueden agravar los tics.** (15 de marzo, 2022) *La Gaceta de Tucumán*. Recuperado de:
<https://www.lagaceta.com.ar/nota/934719/megusta/investigaron-como-redes-sociales-pueden-agravar-tics.html>
20. **Utilizar el arte como método terapéutico.** (21 de marzo, 2022) *La Gaceta de Tucumán*. Recuperado de:
<https://www.lagaceta.com.ar/nota/935593/sociedad/utilizar-arte-como-metodo-terapeutico.html>
21. **Angenot, M.** (2012). *La Notion d'Arsenal Argumentatif*. En *Rétor*. Vol. 2. Núm. 1. pp. 1-36.
22. **Angenot, M.** (2010a). *El discurso social. Los límites históricos de lo pensable y lo decible*. Buenos Aires: Siglo XXI.

23. **Angenot, M.** (2010b). *Interdiscursividades. De hegemonías y disidencias.*

Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba.

Julián!

Felicitaciones por haber llegado a esta instancia de Trabajo Final de Grado. Antes que la devolución cuantitativa, creo que tu esfuerzo merece un feedback más “cualitativo”.

En general creo que se trata de un muy buen trabajo, con una buena utilización de fuentes y Marco teórico. Me hubiera gustado un análisis un poco más extenso de los artículos analizados con más elementos de análisis semiótico ya que utiliza como marco teórico a estudiosos como Eliseo Verón. Hay detalles mínimos de ortografía que podrían mejorarse pensando que se trata de un TFG. Vas a ver que señalé en rojo algunas cosas.